

Ramos Allup en Fiscalía: No acataremos sentencias nulas

Autor Administrator

Wednesday, 24 de August de 2016

Modificado el Tuesday, 23 de August de 2016

CARACAS.- El presidente del parlamento, Henry Ramos Allup, entregó este martes en el Ministerio Público un documento para consignar alegatos constitucionales ante la sentencia del TSJ que suspende los efectos de las sesiones del Poder Legislativo entre abril y mayo.

Desde allí reiteró que la directiva de la AN no acatará sentencias por jueces "que no son jueces, sino usurpadores, que no cumplen con los requisitos de la Constitución y son sentencias nula de nulidad absoluta".

Insistió en que de los siete magistrados de la Sala Constitucional, solo uno cumple con los requisitos para su nombramiento. En ese sentido, se mostró sorprendido de que el grupo de jueces notifique a su persona de sus decisiones, sin embargo, este no pueda otorgar poder para hacerse representar en juicios que el propio órgano judicial promueve. "Es un caso insólito, de total indefensión".

El diputado rechazó las advertencias del alcalde de Caracas, Jorge Rodríguez, quien reveló que los ministros tienen dos días para "cambiar de destino laboral" a los directivos públicos que firmaron para el referendo.

A juicio de Ramos Allup, el gobierno trata a los trabajadores de la administración pública con humillación y como esclavos.

"Si le van a exigir a todos los empleados que tienen que pensar como Nicolás Maduro o apoyar a Nicolás Maduro, entonces la administración se quedará desierta, porque el número de trabajadores y obreros que apoyan este desguace encabezado por Nicolás Maduro es mínimo", dijo.

El parlamentario agregó que el poder Legislativo seguirá cumpliendo con las funciones que contempla la Constitución apenas venza el periodo de receso este 15 de septiembre.

<http://unionradio.net/ramos-allup-consigno-documento-ante-tsj/>

